

La Junta aprueba los accesos a la parcela del Palacio de Justicia

► El Gobierno regional da el visto bueno para que el Ayuntamiento mejore las entradas, salidas y rotondas al terreno, que se encuentran en una carretera que es de titularidad autonómica

MARCEL VIDAL MARBELLA
► @marcelperiodist

■ El Ayuntamiento ha obtenido el visto bueno de la Junta de Andalucía para arreglar los accesos a la parcela donde ambas administraciones públicas prevén ubicar el futuro Palacio de Justicia, según señaló ayer la alcaldesa, Ángeles Muñoz, que se reunió en Sevilla con responsables de las consejerías de Fomento y Vivienda para abordar distintos proyectos en la ciudad.

«Al tratarse de una carretera de titularidad autonómica, necesitábamos contar con su autorización», señaló la regidora a través de un comunicado de prensa.

Según Muñoz, la Consejería de Justicia se mostró «igualmente conforme» con el proyecto municipal sobre las entradas y las salidas y la reformas de las rotondas y los enlaces.

Según la regidora, existe un compromiso total por parte de la Junta de Andalucía para impulsar el equipamiento y, por parte del Ayuntamiento, para poner el suelo a su disposición. «En las próximas semanas, la propia Consejería de Justicia nos remitirá ya el planteamiento relativo al requerimiento de suelo que necesitará en cuanto a dimensión y a altura», agregó la regidora.

«El objetivo es tener ya una huella determinada ya que, por la dimensión de la parcela, no sólo queremos tener ahí el Palacio de la Justicia, sino que hay otros equipamientos que podrían tener muy buen encaje, como la nueva comisaría de Policía Nacional», agregó la alcaldesa.



La alcaldesa, ayer, tras la reunión con el director general de Fomento de la Junta, Enrique Catalina. L. O.

El anuncio se produce días después de que el Colegio de Abogados cuestionara la ejecución de la infraestructura

El anuncio se produce días después de que el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, dudara de la voluntad de las administraciones públicas para ejecutar el proyecto.

Por otra parte, la regidora aseguró que ha trasladado a los res-

ponsables de la Consejería de Vivienda el interés del equipo de gobierno por impulsar la construcción de vivienda pública en régimen de alquiler destinada a jóvenes o a familias con dificultades para acceder a un inmueble.

La regidora avanzó que el equipo de gobierno presentará a la Junta un primer proyecto que contempla la construcción de 30 viviendas públicas para alquiler con un precio de entre 150 a 350 euros al mes, con el objetivo de poder optar a la cofinanciación del 40 por ciento de la inversión con fondos europeos gestionados a través del Gobierno andaluz.

«Tenemos ya un esbozo de cómo serían los inmuebles y esperamos presentarlo antes de final de este primer trimestre», indicó la alcaldesa.

Muñoz expresó su confianza en que las obras comiencen a finales de año. El plazo de ejecución oscila entre los 12 y 18 meses, según indicó la regidora.

Por otra parte, Ángeles Muñoz anunció que ha presentado a los responsables de la Consejería de Fomento el proyecto para la adecuación del tramo urbano que discurre por el término municipal de la carretera que conecta Marbella e Istán.